

**Sección V. Anuncios**
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ**3879***Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria de día 24 de abril de 2023, la modificación de la Ordenanza fiscal que seguidamente se relaciona:

OF	DESCRIPCIÓN	Modificación propuesta
OF.1.02	IIVTNU	Actualización coeficientes método estimación objetiva según período generación incremento valor de acuerdo a la Ley 31/2022 de Presupuestos Generales del Estado.

Esta modificación se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, a fecha de la firma electrónica (24 de abril de 2023)

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat